

"La organización de la República (1823-1831)"

Nombre: _____ Curso: _____ Fecha: _____

Después de que se proclamó la Independencia, Bernardo O'Higgins asumió el gobierno y tomó importantes medidas para organizar el país. Mas su efecto no fue duradero debido a la disconformidad que suscitó entre sus compatriotas que lo obligaron a dimitir. Una vez que O'Higgins entregó el mando (1823) surgieron encontradas ideas en torno a la forma como había que conducir la República. Al no existir un hombre fuerte que mantuviese el poder en sus manos, se produjo un período de desorden que sólo fue superado después de varios años.

El problema se agudizaba debido a que no sólo era necesario organizar el ámbito político sino todas las áreas del país en forma autónoma. Ello no fue fácil ya que durante siglos el gobierno había sido dirigido desde España y los cargos públicos habían sido ocupados por españoles. Eran pocos los patriotas que estaban preparados para asumir tareas en el gobierno y eran muchos los problemas que requerían solución. A ello se sumaba que los recursos económicos eran escasos debido a los gastos de la guerra de Independencia que conllevó la destrucción de los campos y la interrupción de las relaciones comerciales con Perú.

La república: una nueva forma de gobierno

Cuando se proclamó la Independencia se estableció que Chile se organizaría como República. Una República, que en latín significa "cosa pública", es una forma de gobierno en que el pueblo elige a sus gobernantes mediante el voto popular. Se rige por una Constitución que es la ley fundamental del país que establece los derechos y los deberes de los ciudadanos como también la forma en la que debe organizarse el poder.

En una constitución republicana el poder está dividido en tres partes:

- **El poder legislativo** que redacta las leyes y está formado por el Congreso compuesto por senadores y diputados elegidos por el pueblo como sus representantes.
- **El poder ejecutivo** que dirige el país haciendo que las leyes se cumplan. Está en manos del Presidente que es elegido por el pueblo. Tiene a su cargo la administración y el gobierno del Estado y debe velar por el orden público interior y la seguridad exterior de la República. El Presidente nombra a un grupo de ministros, llamado gabinete, que le ayuda en su tarea.
- **El poder judicial**, compuesto por los jueces, establece los castigos para aquellos que no cumplan la ley.

Organizar el poder como República no fue fácil debido a que en nuestro país nunca había habido una constitución antes de la Independencia y los chilenos no estaban acostumbrados a elegir a sus gobernantes y a ejercer su libertad. Por ello en un comienzo se produjo un período de desorden llamado también **Anarquía** en que se sucedieron distintos gobernantes y se probaron diferentes constituciones. Muchas de ellas eran copiadas de otros países y no se adaptaban a nuestra realidad, razón por la que no dieron resultado y hubo que cambiarlas. Entre ellas se destacan:

Gobierno	Constitución	Principal característica
Ramón Freire (1823 – 1826)	Constitución moralista de Juan Egaña.	Promovía valores morales
Manuel Blanco Encalada (1826 – 1827)	Constitución federal de José M. Infante.	Promovía la división de Chile en provincias federales.
Francisco Antonio Pinto (1828 – 1829)	Constitución liberal de 1828 de José Joaquín de Mora.	Con tendencias liberales.

Pipiolos y Pelucones

La desorganización del país y los continuos cambios de gobierno se debían en gran medida a que había distintos bandos políticos que tenían ideas encontradas sobre la forma como había que conducir al país: unos eran los conservadores o pelucones que querían mantener las antiguas costumbres coloniales entregando el poder a un hombre fuerte. Los otros eran los liberales o pipiolos quienes querían cambiarlo todo dando mucho mayor poder a los ciudadanos.

Pelucones	Pipiolos
Principal objetivo: lograr un ambiente de orden y estabilidad institucional a través de un poder ejecutivo fuerte que respetara costumbres y tradiciones.	Principal objetivo: aumentar las libertades políticas y económicas de los ciudadanos. Se oponen a un Poder Ejecutivo fuerte.
Otras características: defienden los intereses de la Iglesia Católica. Rechazan las reformas muy rápidas o violentas.	Otras características: quieren disminuir la influencia de la Iglesia Católica en la sociedad y en los asuntos públicos. Quieren realizar cambios rápidos y profundos.

Las diferencias llegaron a tal punto que ambos bandos se enfrentaron en una guerra civil. Finalmente triunfaron los conservadores en la Batalla de Lircay en el año 1830. Los dirigentes del grupo conservador eran el general don Joaquín Prieto quien fue elegido presidente en 1831 y don Diego Portales Palazuelos quien asumió, como su ministro la, conducción política del país.



Diego Portales : Fiel exponente de la corriente conservadora

I. Lee y analiza el siguiente documento. Luego, contesta las preguntas.

Chilenos: Ha llegado el día solemne de la consolidación de nuestra libertad. Ella no puede existir ni jamás ha existido sin leyes fundamentales. Ya las tenemos. Los depositarios de vuestra voluntad, en desempeño del cargo sublime que les habéis conferido, han sancionado la Constitución chilena, que de ahora en adelante debemos mirar como el principal elemento de nuestra existencia política. [...] Cesaron para nosotros los tiempos en que la suerte nos condenaba a la ciega obediencia de una autoridad sin límites. [...] La Constitución establece las más formidables garantías contra los abusos de toda especie de autoridad; de todo exceso de poder. La libertad, la igualdad, la propiedad, la facultad de publicar vuestras opiniones, la de presentar vuestras reclamaciones y quejas a los diferentes órganos de la soberanía nacional, están al abrigo de todo ataque. [...]

El sistema representativo, base de nuestra organización social, combinación la más prudente que los hombres han imaginado para mantener el orden, sin caer en el extremo de una sumisión maquinal y estúpida; este sistema perfeccionado por tantos siglos de experiencia y por los trabajos de tantos hombres ilustres, se halla establecido en nuestra Carta Fundamental. [...]

Observemos la Constitución como el pacto más sagrado que pueden estipular los hombres; como el vínculo más estrecho que puede unirnos con nuestros hermanos; como el antemural más formidable que podamos oponer a nuestros enemigos.

Mensaje del Presidente Interino de la República, Francisco Antonio Pinto, a los chilenos con motivo de la promulgación de la Constitución de 1828.

Tomado de http://www.camara.cl/camara/media/docs/constitucion/c_1828.pdf

(Recuerda que los sitios de Internet pueden variar).

1 Subraya las frases en las que se habla de la importancia de la Constitución.

2 ¿Qué elementos republicanos puedes identificar en el mensaje?

3 Señala tres derechos que esta Constitución garantizaba a las personas.

4 ¿Crees que es necesario tener una Constitución? Fundamenta tu respuesta.

"A mí las cosas políticas no me interesan, pero como buen ciudadano puedo opinar con toda libertad y aún censurar los actos de gobierno. La Democracia que tanto pregonan los ilusos es un absurdo en los países como los americanos, llenos de vicios y donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera República.

La República es el sistema que hay que adoptar; pero ¿sabe cómo yo la entiendo para estos países? Un gobierno fuerte, centralizador, cuyos hombres sean verdaderos modelos de virtud y patriotismo y así enderezar a los ciudadanos por el camino del orden y de las virtudes. Cuando se hayan moralizado, venga el gobierno completamente liberal, libre y lleno de ideales, donde tengan parte todos los ciudadanos."